

ÁREA DE CULTURA Y GOBERNANZA
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO
ANUNCIO

Calificación Provisional del Segundo Ejercicio y Acreditación de requisitos y méritos

del proceso selectivo convocado para la provisión de 1 puesto de **TÉCNICO/A EN GESTIÓN DOCUMENTAL**

El Tribunal encargado de juzgar el proceso selectivo convocado para la provisión de **1 puesto de Técnico/a en Gestión Documental**, adscrito al Área de Cultura y Gobernanza, en calidad de personal funcionario interino, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2022, ha acordado:

Aprobar y hacer pública, en relación adjunta, la **calificación provisional del segundo ejercicio** (Prueba adecuación al puesto), de carácter obligatorio y eliminatorio, de las personas aspirantes que han resultado **APTAS**, por haber obtenido una puntuación igual o superior a **5,00 puntos**, según lo establecido en las Bases de la convocatoria.

Las reclamaciones contra la presente calificación se deberán presentar por escrito en el Registro General del Ayuntamiento de Bilbao, o por los demás medios previstos legalmente, en el plazo de **3 días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, plazo que finaliza el **jueves 7 de abril de 2022**.

FASE CONCURSO: ACREDITACIÓN REQUISITOS Y MÉRITOS

Asimismo este Tribunal comunica a todas las personas aspirantes que han superado la totalidad de los ejercicios de la FASE DE OPOSICIÓN, que conforme a lo establecido en las Bases específicas, **deberán presentar la acreditación de los requisitos y méritos correspondientes a la FASE DE CONCURSO aducidos en el plazo de presentación de instancias**, en el plazo de **3 días hábiles** a partir de la publicación del presente anuncio, plazo que **finaliza el jueves 7 de abril de 2022**, a través del Registro General del Ayuntamiento de Bilbao, Centros Municipales de Distrito o por los demás medios previstos legalmente.

La acreditación de la experiencia de acuerdo con lo indicado en el apartado B) Fase de concurso de la base sexta de la convocatoria, consistirá en la presentación del Anexo I del Real Decreto 1461/1982, de 25 de junio, por el que se dictan normas de aplicación de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, de reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública.

Se recuerda que se ha habilitado la posibilidad de **presentar DOCUMENTACIÓN en procedimientos selectivos mediante certificados digitales, a través de la sede electrónica municipal**, a fin de evitar el desplazamiento de las personas interesadas a las dependencias municipales. Se puede acceder directamente en el siguiente enlace <https://www.bilbao.eus/aytoonline/jsp/instanciageneral/login.jsp?idioma=c>

En Bilbao, a 4 de abril de 2022.

**LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.
Miren Kizkitza Garcia Legorburu**

1 PUESTO DE TECNICO SUPERIOR EN GESTIÓN DOCUMENTAL
CALIFICACIÓN PROVISIONAL APTO/AS SEGUNDO EJERCICIO

NAN DNI	Lehenengo abizena Primer apellido	Bigarren abizena Segundo apellido	Izena Nombre	KALIFIKAZIOA CALIFICACION	
*273*0**	ANITUA	VALLES	ESTIBALITZ	7,79	APTO/A
*8***390	LOPEZ	GARCIA	VIRGINIA	7,26	APTO/A

CALIFICACIÓN PROVISIONAL SEGUNDO EJERCICIO

NAN DNI	Lehenengo abizena Primer apellido	Bigarren abizena Segundo apellido	Izena Nombre	KALIFIKAZIOA CALIFICACION	
*273*0**	ANITUA	VALLES	ESTIBALITZ	7,79	APTO/A
***1*104	BAÑUELOS	IRUSTA	MARIA	2,35	NO APTO/A
*8***390	LOPEZ	GARCIA	VIRGINIA	7,26	APTO/A